

México D.F. a 19 de Enero de 2011

**RAZÓN SOCIAL:** *Apolo Gubernamental, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales*

**CLAVE DE PIZARRA:** F - GUBER

**ASUNTO:** Incumplimiento de parámetros de Inversión

**EVENTO RELEVANTE:**

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Séptimo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que:

El pasado **17 de Enero de 2011**, se incumplió el siguiente parámetro:

Límite máximo de Valor en Riesgo, QUE para este fondo de acuerdo al prospecto de información al público inversionista, es de 0.05%

FONDO	CONCEPTO	(%) vs Activo Neto	Min(%)	Máx(%)
F-GUBER	VALOR EN RIESGO	0.051%	-	0.050%

Dicho incumplimiento fue originado por movimientos de salida en los Activos del fondo, con fundamento en el artículo 7° fracción II primer párrafo de la Circular Única de Sociedades de Inversión que dice que las inversiones realizadas dentro de los límites mínimo y máximo aplicables y que con motivo de variaciones en los precios de sus activos, no cubran o se excedan de tales límites, deberán ajustarse a los parámetros de que se trate en un plazo que no exceda de noventa días naturales, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.